

CONTRATO DE ESTANCIA EN RESIDENCIA

En Puerto Real, a

REUNIDOS

De una parte, *Álvaro Rendón Pérez*, con NIF/CIF 28789399T, como representante de *SocialDog*, con teléfono 654 879 844, en adelante EL CENTRO.

Y de otra, D./Dña.
mayor de edad, con dni , teléfono
correo electrónico , en
adelante **EL PROPIETARIO**.

Ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para contratar y, a tal efecto,

EXPONEN

I. Que **EL CENTRO** se dedica profesionalmente al adiestramiento, educación y modificación de conducta canina, disponiendo de instalaciones adecuadas para la estancia temporal de animales.

II. Que **EL PROPIETARIO** es titular y responsable legal del animal descrito en el presente contrato.

III. Que ambas partes desean regular la estancia interna del perro para su cuidado y alojamiento, de conformidad con la legislación española vigente.

En virtud de lo anterior, acuerdan formalizar el presente contrato conforme a las siguientes:

CLÁUSULAS

1. DATOS DEL PERRO

Nombre:

Raza:

Sexo:

Edad:

Número de microchip (obligatorio según Ley 7/2023):

Cartilla sanitaria:

Vacunación y desparasitación al día: ☐ Sí ☐ No

Seguro de responsabilidad civil (si aplica): ☐ Sí ☐ No

Conductas a tener en cuenta:

DOCUMENTO A EFECTOS DE CONSULTA, PARA LA CONFIRMACIÓN DE RESERVA DEBE SER CUMPLIMENTADO POR EL CLIENTE CON LOS DATOS DE SU ESTANCIA.

¿Tiene ansiedad por separación?: ☐ Sí ☐ No

¿Se come las camas?: ☐ Sí ☐ No

2. OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la estancia temporal del perro en régimen interno en las instalaciones del Centro, con la finalidad de Residencia canina

3. SISTEMA DE TRABAJO

EL PROPIETARIO declara haber sido informado y acepta expresamente que:

- Se le enviará un video mínimo al día de la estancia de su perro, siempre y cuando no llueva o porque haya algún menor en las instalaciones por adiestramiento.
- Nuestro horario de atención telefónica es Lunes a Sábados: 9.00h a 14.00h / 17.30h a 21.00h. Domingos: 10h a 14h.
- Nuestro horario de recepción y entrega de mascotas es de 8.30h a 12.00h / 17.30h a 19.30h debiendo avisar 30min antes de la llegada para agilizar la preparación del animal, además de facilitar su salida y entrada de manera tranquila.
- Los retrasos en la recogida pasada la hora de cierre podrían conllevar un recargo en el precio final de la estancia.
- Deberá facilitar en el momento de solicitud de reserva documentación que acredite vacunación al día de; Rabia, Vacunación Penta/Heptavalente, Tos de las perreras. De encontrarse vencidas las vacunas anteriormente citadas, sería motivo de **ANULACIÓN** de la reserva por parte de Socialdog, sin derecho a devolución del importe de reserva.
- Esta misma cartilla deberá presentarse de manera física a la recepción del perro junto con la comida que habitualmente consuma (esto incluye dietas especiales). Al igual que la medicación, si la precisara, junto con la pauta a seguir en ambos casos.
- Al encontrarnos en terreno rústico, se recomienda la colocación de collares antiparasitarios/ pipetas. NO se le facilitarán aquí de forma sistemática. Socialdog no se responsabiliza de los problemas de salud derivados de la ausencia de estos mecanismos de barrera.
- La estancia tendrá un coste de **20 euros el día completo**. En caso de recepción del perro en horario de mañana y salida último día de tarde, se abonarán **10 Euros en concepto de "Hotel de mediodía"**.
- En caso de alojamiento de una hembra sin castrar que esté en celo, deberá comunicarlo antes de la reserva para adecuar el alojamiento al bienestar del animal.
- Se aceptan alojamientos de perros denominados **"PPP"** siempre y cuando aporten el documento que acredite disponer de seguro de Responsabilidad Civil al corriente de pago. **(Ver Punto 10)**
- El perro debe dejarse manipular (poner y quitar correa, colocación de arnés). En caso que intente morder al personal sería necesaria una evaluación previa para ver si puede alojarse con nosotros.
- No solicitamos informes de salud previos del animal, por lo que en caso que su perro necesite atención médica, será llevado por el personal al veterinario. Las facturas derivadas de esta atención se irán abonando tras cada consulta, siendo necesario dejar facilitado un teléfono en el

DOCUMENTO A EFECTOS DE CONSULTA, PARA LA CONFIRMACIÓN DE RESERVA DEBE SER CUMPLIMENTADO POR EL CLIENTE CON LOS DATOS DE SU ESTANCIA.

que podamos estar en contacto con **EL PROPIETARIO** del perro con la mayor brevedad posible **(Ver Punto 8)**

- La comida deberá ser facilitada por **EL PROPIETARIO** así como la dosis en cada toma. En caso de que la comida falte o no la traiga tendrá un recargo diario de **2,5 €** en concepto de alimentación. Se le suministrará dieta blanda con probióticos para la adaptación, junto con pienso de alta calidad.
- Durante su estancia, el perro sociabilizará con otros perros en un entorno controlado por profesionales en conducta animal. Si no desea que su perro interactúe con otros, deberá comunicarlo de forma expresa previamente para valorar disponibilidad de alojamiento y zonas de recreo.
- Disponemos de recogida de mascotas bajo petición. Estas recogidas se producirán a primera hora (*A partir de las 8 AM*), en horario de mediodía (*12h*) y a última hora de la tarde (*a partir de las 20h*). La recogida y entrega estará sujeta a disponibilidad del servicio y deberá informarse en el momento de la reserva de la necesidad de la misma. Su importe será según kilometraje (*importe mínimo 10 Euros ida y vuelta*).
- Para la reserva se abonará la primera noche como forma de confirmación de la misma. El importe se devolverá siempre que se informe de la anulación con 4 días de antelación de la fecha acordada como "*Fecha de entrada*". En caso de estancias de larga duración (*superiores a 15 días*), **se abonará el 50% de la estancia a la recepción del perro y el restante a la salida**. Si la estancia fuera de 30 días en adelante, el pago de la estancia se acordará con el cliente para facilitar la comodidad en el pago. **(Ver punto 6)**

4. DURACIÓN DE LA ESTANCIA

La duración estimada de la estancia será de días/semanas, pudiendo ampliarse o reducirse según la necesidad del tutor. Cualquier modificación deberá comunicarse a Socialdog, con la mayor brevedad posible.

Fecha del/los alojamiento/s:

5. RÉGIMEN DE VISITAS

NO se permiten visitas de cortesía para conocer las instalaciones con el fin de no interferir en la rutina diaria de los perros que se encuentran alojados. En casos de alojamientos de larga estancia se permitirá la recogida del animal para salidas fuera del centro, siempre que se nos informe previamente y contemos con la autorización expresa del tutor del perro.

6. PRECIO Y FORMA DE PAGO

Importe total del servicio:

Para la aceptación del presupuesto será obligatorio el abono de la primera noche. El pago restante se podría abonar tanto a la recepción del perro como a la salida.

En caso de cancelación, si esta se realiza en un plazo inferior a 4 días a la fecha acordada como "*Fecha de entrada*" no se reembolsará el importe de reserva.

Último día de cancelación para reembolso:

En alojamientos superiores a 15 días a la recepción se abonará el 50% de la estancia, y el otro 50% a la salida.

En caso de estancia superior a 30 días: (marcar lo acordado)

☐ Pago completo a la recepción

☐ 50% a la entrada 50% a la salida

☐ Pago semanal (primer pago con fecha , siendo los siguientes en las siguientes fechas)

7. OBLIGACIONES DEL PROPIETARIO

EL PROPIETARIO se compromete a:

- Declarar de forma veraz el estado de salud y comportamiento del perro.
- Informar de tratamientos veterinarios, medicación o antecedentes de agresividad.
- Cumplir con la normativa vigente de tenencia responsable de animales.

8. SALUD, ASISTENCIA VETERINARIA Y RESPONSABILIDAD

En caso de enfermedad o accidente durante la estancia, EL CENTRO queda autorizado para trasladar al perro al veterinario que estime oportuno, siendo los gastos a cargo del propietario.

EL CENTRO no será responsable de enfermedades preexistentes ni de daños derivados de causas imprevisibles o fuerza mayor.

9. ABANDONO DEL ANIMAL

En caso de que el propietario no retire al perro en un plazo superior a 10 días naturales desde la finalización de la estancia sin causa justificada, se aplicará lo dispuesto en la Ley 7/2023, de protección de los derechos y el bienestar de los animales, considerándose posible situación de abandono.

10. PERROS POTENCIALMENTE PELIGROSOS (PPP)

En caso de que el perro objeto del presente contrato esté catalogado como Perro Potencialmente Peligroso, conforme al Real Decreto 287/2002 y normativa autonómica de aplicación, **EL PROPIETARIO** declara expresamente:

- Que dispone de licencia administrativa en vigor para la tenencia de PPP.
- Que el animal se encuentra debidamente inscrito en el registro municipal correspondiente.
- Que cuenta con seguro de responsabilidad civil obligatorio, aportando copia si así se le requiere.

La falta de veracidad en esta declaración facultará a **EL CENTRO** a resolver de forma inmediata el contrato, sin derecho a devolución de cantidad alguna.

11. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD POR DAÑOS A TERCEROS

EL PROPIETARIO asume la responsabilidad civil, administrativa y penal derivada de los daños personales o materiales que el perro pudiera ocasionar a terceros durante su estancia, salvo en los supuestos de dolo o negligencia grave demostrable por parte de **EL CENTRO**.

EL PROPIETARIO exonera expresamente a **EL CENTRO** de cualquier reclamación por mordidas, lesiones o daños a terceros, comprometiéndose a mantener indemne a **EL CENTRO** frente a cualquier reclamación, sanción o procedimiento derivado de tales hechos.

12. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 (LOPDGDD), los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar la relación contractual. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación y oposición mediante solicitud escrita.

13. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato se rige por la legislación española. Para cualquier controversia, las partes se someten expresamente a los Juzgados y Tribunales de [provincia], con renuncia a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

ACEPTACIÓN

Y en prueba de conformidad, ambas partes firman el presente contrato por duplicado.

EL CENTRO



EL PROPIETARIO

